

ACTA QUE SE INSTRUMENTA PARA REVISAR E INTEGRAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE CARÁCTER TEMPORAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día nueve de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, ubicada en la Calle Ricardo Castillo Oliver número 14, entre Calle Lorenzo Alfaro Alomía y Avenida Miguel Alemán, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de ésta Ciudad, se reúnen la Ing. Adlemi Santiago Ramírez M. en M., Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y el Lic. Marcos Pablo Flores Borges, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, con el propósito de revisar e integrar los resultados del Proceso de Elección de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

Se hace constar la presencia del C. P. Julio Antonio Tuz Collí Encargado de la Dirección Administrativa y del L. A. E. Igor Alejandro Cárdenas Guerrero Encargado del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, quienes intervienen como testigos del presente acto.

La Ing. Adlemi Santiago Ramírez M. en M., en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, hace referencia a los numerales 2 y 5 octavo párrafo, de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, los cuales establecen que las dependencias y entidades contarán con Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y que la Secretaría Ejecutiva revisará e integrará los resultados de la elección mismos que deberá presentar al Comité para su conocimiento, aprobación y posterior difusión.

Acto seguido, cede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Marcos Pablo Flores Borges, para que proceda a dar debido cumplimiento a su función de presentar los resultados de las votaciones efectuadas.

Exposición sobre la revisión e integración de los resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité.

Seguidamente el Lic. Marcos Pablo Flores Borges, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informa que una vez concluida la segunda etapa del Proceso de Elección de los miembros de carácter temporal del

Comité, de conformidad con la normatividad procede a dar lectura a las elecciones por nivel jerárquico y a realizar el reporte de resultados, mismo que se agrega a la presente acta como anexo.

De acuerdo al mayor número de votos obtenidos durante la etapa de Elección, los servidores públicos electos fueron los siguientes:

NIVEL JERÁRQUICO	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO	TOTAL DE VOTOS
Director de Área	L. C. Gloria Isabel Castro Mena	9
Director de Área	C. P. José Alonso Sagundo Rodríguez	6
Jefe de Departamento	Psic. Laura Guadalupe Medina Cardona	8
Jefe de Departamento	Licda. Aída Iveth Cerón Murillo	6
Jefe de Departamento	Lic. Jorge Iván Ávila Rosado	5
Jefe de Departamento	Lic. Manuel Antonio Poot Can	5

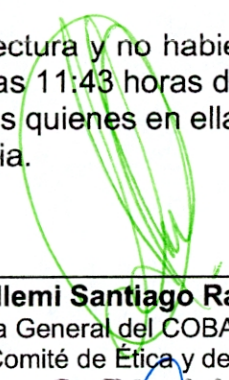
Derivado de lo anterior, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche será integrado conforme a la estructura siguiente:

CALIDAD	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidenta, Miembro propietario permanente con voz y voto	Ing. Adlemi Santiago Ramírez, M. en M	C. P. Julio Antonio Tuz Collí
Secretario Ejecutivo	Lic. Marcos Pablo Flores Borges	Lic. Daniel Jesús López Ramírez
Primer Vocal, Miembro propietario temporal con voz y voto	Licda. Gloria Isabel Castro Mena	C. P. José Alonso Sagundo Rodríguez
Segundo Vocal, Miembro propietario temporal con voz y voto	Psic. Laura Guadalupe Medina Cardona	Lic. Jorge Iván Ávila Rosado
Tercer Vocal, Miembro propietario temporal con voz y voto	Licda. Aída Iveth Cerón Murillo	Lic. Manuel Antonio Poot Can

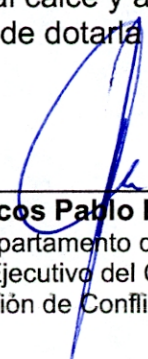
Finalizada la exposición y una vez que la Presidenta del Comité Ing. Adlemi Santiago Ramírez M. en M. tuvo a la vista el reporte de resultados, instruyó al Secretario Ejecutivo para que a la brevedad posible lo difunda entre los titulares de cada una de las unidades administrativas que conforman el COBACAM, y que, notifique mediante oficio a cada uno de los miembros electos su designación, el carácter de la misma ya sea propietario o suplente, así como la duración de su encargo, y les envíe mediante correo electrónico la normatividad aplicable al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

Derivado de lo anterior, el Lic. Marcos Pablo Flores Borges, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, toma conocimiento de lo anterior para su cumplimiento.

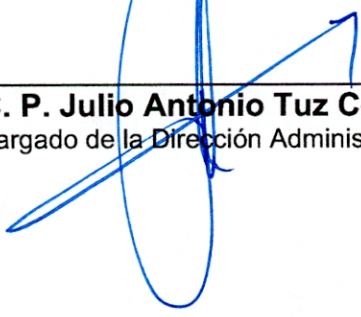
Previa lectura y no habiendo más que hacer constar se concluye la presente acta siendo las 11:43 horas del día de su inicio y firmando al calce y al margen en todas sus hojas quienes en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



Ing. Adlemi Santiago Ramírez, M. en M.
Directora General del COBACAM y Presidente
del Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés



Lic. Marcos Pablo Flores Borges
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos
y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés



C. P. Julio Antonio Tuz Collí
Encargado de la Dirección Administrativa



**L. A. E. Igor Alejandro Cárdenas
Guerrero**
Encargado del Órgano Interno de Control